

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7646	Salta, 18 de agosto de 1966	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 28 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882033
APARECE LOS DIAS HABILES			

<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES</p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA Governador</p> <p>Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS M. de Gobierno J. e I. P. y del T.</p> <p>Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI M. de Economía, F. y O. P.</p> <p>Dr. ALBERTO OSORES SOLER (H.) M. de Asuntos S. y S. Pública</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. Juan Raymundo Arias Director</p>
--	---	---

Art. 4º — Las publicaciones en el **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto, pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ,, 15.—
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ,, 25.—
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ,, 50.—
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años ,, 80.—
 Número atrasado de más de 10 años ,, 100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra.				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág. Nº
M. de As. Soc. Nº 307 del 29-7-66 — Apruébase Resolución Nº 1590-J, por jubilación a la Srta. Luisa Marini	2773
M. de Gobierno " 308 " " — Queda confirmado el Personal de Gobernación de la Pcia., que por Decreto Nº 12035/66, se desempeñaba interinamente	2773
M. de Economía " 392 " 5-8-66 — Designase Subsecretario de O. Públicas, al Ing. Erwin Klein	2774
M. de As. Soc. " 393 " " — Acéptase renuncia del Sr. Sergio Durand Cornejo, Subsecretario de Asuntos Sociales	2774
" " " " 394 " " — Acéptase renuncia del doctor Lisandro Lávaque, Subsecretario de Salud Pública	2774
" " " " 395 " " — Designase Subsecretario de Asuntos Sociales al Dr. Héctor Cornejo D'Andrea	2774
" " " " 396 " " — Designase al doctor Nicolás Cayetano Pagano, Subsecretario de Salud Pública	2774
M. de Economía " 397 " " — Acéptase renuncia del Ing. Francisco A. García, como Director de Direc. de Viviendas de la Pcia	2774
" " " " 398 " " — Designase al Arquitecto Eduardo Larrán, Director de Direcc. de Viviendas de la Pcia.	2775
" " " " 399 " " — Acéptase renuncia del Sr. Miguel A. Arias Eche- nique, como Presidente del Banco Provincial de Salta	2775

				Pág. Nº
M. de Economía Nº	400 del 5-8-66	—	Acéptase renuncia del Sr. Luis R. Daulon, Director de Direc. de Compras y Sumin.	2775
" "	" 401 "	" "	— Acéptase renuncia del Sr. Julio Paz Chaín, Subdirector de Direcc. de Compras	2775
" "	" 402 "	" "	— Acéptase renuncia del Contador Antonio Gea, Director de Direcc. de Rentas de la Pcia.	2775
" "	" 403 "	" "	— Acéptase renuncia del Sr. José A. Vaccaro, Presidente del Banco de Préstamos	2775
" "	" 404 "	" "	— Acéptase renuncia del Sr. Raúl A. Medrano, Vocal del H. Directorio del Banco de Préstamos ..	2776
" "	" 405 "	" "	— Acéptase renuncia del Sr. Rafael Lore, Vocal del H. Directorio del Banco de Préstamos	2776
" "	" 406 "	" "	— Acéptase renuncia del Sr. Felipe Mastroere, Vocal del Directorio del Banco de Préstamos	2776
" "	" 407 "	" "	— Designase SubDirector de Compras, al Sr. Elio R. Alderete	2776
M. de Gobierno "	408 "	" "	— Declárase intervenida la Direcc. Pcial. del Trabajo, designándose Interventor al Cnel. Domingo P. Saravia	2776
" "	" 409 "	" "	— Acéptase renuncia del Dr. Arturo Espeche Funes, Agente Fiscal del Dto. Judicial del Sud (Metán)	2777
" "	" 410 "	" "	— Acéptase renuncia del Dr. Marcos Alsina, Fiscal de Gobierno de la Provincia	2777
" "	" 411 "	" "	— Cesa en sus funciones de Presidente de la Comisión Municipal de San Carlos, la Sra. Luisa E. Acosta de Rodríguez y designase al Sr. Gabriel López	2777
" "	" 412 "	" "	— Cesa en sus funciones de Presidente de la Comisión Municipal de Animaná, el Sr. Clemente Vale y designase al Dr. José Vasvari	2777
" "	" 413 "	" "	— Termina en sus funciones de Presidente de la Comisión Municipal de Angastaco, el Cr. Ciro S. Zapata y designase al Sr. Víctor H. Miralpeix ..	2777
" "	" 414 "	" "	— Acéptase renuncia del Sr. José A. Hurtado, Secretario. Coordinador de Municipalidad del M. de Gobierno	2777
" "	" 415 "	" "	— Designase Secretario Coordinador de Municipalidades del M. de Gobierno, al Comandante Pedro N. Salvador Soliverez	2778
" "	" 416 "	8-8-66	— Acéptase renuncia del Dr. Martín A. Diez, Subsecretario de Gobierno	2778
" "	" 417 "	" "	— Apruébase Resolución Nº 43 del 21-7-66 de Escuela "Hipólito Irigoyen"	2778
" "	" 418 "	" "	— Acéptase renuncia del Sr. Julián Fernández, Alcalde de Direc. de Inst. Penales	2778
" "	" 419 "	" "	— Modificase Decreto 51/66, sobre los Sres. Cipriano Valero y Selva Castillo, de Dirección del Registro Civil	2779
" "	" 420 "	" "	— Acéptase renuncia del Sr. Ernesto N. Mandaza, Director de Direc. de Turismo y Cultura	2779
" "	" 421 "	" "	— Adscríbese a Esc. de Manualidades -Filial Güemes, a la Srta. Victoria Lagoria	2779
" "	" 422 "	9-8-66	— Apruébase Ordenanza Impositiva Nº 4 de Municipalidad de Cerrillos - Ejercicio 1966	2779
M. de Economía "	423 "	" "	— Por Contaduría de la Pcia. liquidase a favor del Inst. Secundario "San Francisco Solano" (El Galpón), \$ 6.379.140.—	2780
" "	" 424 "	" "	— Por Contaduría de la Pcia., liquidase a favor de Caja de Jubilaciones de la Provincia, la suma de \$ 1.201.—	2780

EDICTO DE MINA

Nº 24266	— S/p.: Luis Cardozo. Expte. Nº 5375-C	2780
Nº 24175	— S/p. José Picchotti. Expte. Nº 5231-P.	2780

LICITACION PUBLICA

Nº 24286	— De Establecimiento Azufrero — Salta — Lic. Nº 98/66	2780
Nº 24240	— De Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 97/66	2781

LICITACION PUBLICA DE COMPRAS

Pág. Nº

Nº 24284 — De Establecimiento Azufrero — Salta	2781
Nº 24285 — De Establecimiento Azufrero — Salta	2781

EDICTO CITATORIO

Nº 24281 — S/p.: Celestino Alfredo Guitián	2781
Nº 24280 — S/p.: Pedro Cárdenas	2782
Nº 24278 — S/p.: Pedro Cárdenas	2782
Nº 24277 — S/p.: Inocencio Lemos	2782
Nº 24176 — S/p. Felipe Chacón	2782

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 24282 — De Federico Satti o Federico José Satti	2782
Nº 24275 — De Hilarión Moya y doña Magdalena Polonia Díaz de Moya	2782
Nº 24274 — De doña María E. Núñez de Jurcich y don Mirko Jurcich o Jurcic	2783
Nº 24273 — De doña Blanca Rosa Goytea	2783
Nº 24263 — De Daniel Vacafloer y Francisca Vizgarra de Vacafloer	2783
Nº 24251 — De Hoyos Marcos Martín	2783
Nº 24236 — De José Pérez García, Carlos José y José María Pérez	2783
Nº 24214 — De Felipe Benicio Mamaní	2783
Nº 24213 — De Héctor Elías o Elías Pavichevich	2783
Nº 24208 — De Julia Natividad Arraya de Batache	2783
Nº 24185 — De Dn. Alfredo Tapia	2783
Nº 24177 — De don Fernando R. Casasola	2783

REMATE JUDICIAL

Nº 24311 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Martínez Ismael vs. Mario del Cont	2783
Nº 24308 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Salomón Gerchenhoren vs. Víctor A. Ledesma	2783
Nº 24307 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Eduardo Fairhurst S. R. Ltda. vs. Paulino Hugo Leal	2784
Nº 24306 — Por Martín Leguizamón. Juicio: José Luis Puertas vs. Salim Amoy	2784
Nº 24305 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Sergio Rosendo Saravia	2784
Nº 24303 — Por José A. Cornejo. Juicio: Aurelio Medina vs. Severo Carrión	2784
Nº 24302 — Por José A. Cornejo. Juicio: Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord SAIC vs. Humberto Fernández	2784
Nº 24301 — Por José A. Cornejo. Juicio: A. S. F. vs. Ricardo S. Guerrero	2784
Nº 24297 — Por Efraín Racioppi - Juicio: Juan Andrade vs. Aranda Alejandro	2785
Nº 24295 — Por Carlos R. Avellaneda - Juicio: Bco. de Préstamos vs. Chalabe Angel R.	2785
Nº 24291 — Por Julio C. Herrera - Juicio: Norte Goma S.R.L. vs. Moreno Humberto	2785
Nº 24290 — Por Julio C. Herrera - Juicio: Manresa Juan vs. Gallardo Juan	2785
Nº 24289 — Por Julio C. Herrera - Juicio: Vilte Bartola vs. Tellerías Carlos	2785
Nº 24288 — Por Julio C. Herrera - Juicio: José Montero y Cía. vs. López López Andrés	2785
Nº 24287 — Por Julio C. Herrera - Juicio: Apoyo Comercial S. A. vs. Arancibia Hugo	2786
Nº 24272 — Por Carlos L. González Rigau. Juicio: Nieto Antonia vs. Carlos Nattkemper.	2786
Nº 24270 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Cucchiario Angel vs. José Russo o José Russo Pedano.	2786
Nº 24269 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Salinas Medardo vs. Santillán Francisco	2786
Nº 24268 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Eckhardt Carlos S.R.L. vs. Pastore Marcelo	2786
Nº 24267 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Bello Yamil vs. Hijos de José Dagum S.A.C.	2786
Nº 24206 — Por Ernesto V. Solá — Juicio: Distribuidora de Carnes S. R. L. vs. López Diego	2787
Nº 24205 — Por Ernesto V. Solá — Juicio: Cávolo Vicente vs. Fernández Jesús	2787
Nº 24191 — Por José A. Cornejo - Juicio: Manufactura de Tabacos Imparciales S. A. vs. Abraham Adle	2787

POSESION TREINTAÑAL

Nº 24304 — De don Anselmo Madrigal	2787
Nº 24232 — Cruz Funes Hnos. De Félix Velázquez, Ernestina Santos Funes y otros ...	2787
Nº 24212 — De Amelia Rodríguez de Cabral	2787

Sección COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

Nº 24276 — De Albo S. A.	2788
-------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Pág. Nº

Nº 24296 — Clérico Hnos. S. en Comandita por Acciones 2788

BALANCE GENERAL

Nº 24310 — De "Banco Provincial de Salta". Cerrado al 30-6-66 2789

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 24314 — De Altos Hornos Güemes S. A. Para el día: 4-9-66 2792
 Nº 24313 — De Asociación Salteña de B́asket-Ball. Para el día: 21-8-66 2792
 Nº 24312 — De Centro de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación.
 Para el día: 28-8-66 2792
 Nº 24309 — De Centro Comercial - Orán. Para el día: 21-8-66 2793
 Nº 24299 — De Centro de Socorros Mutuos del Personal de Y.P.F. del Norte. Para
 el día: 27-8-66 2793
 Nº 24294 — De Bairos Moura y Cía. S. A. 2793
 Nº 24264 — De Titán S. A. Com. e Ind. Para el día: 27-8-66 2793
 Nº 24252 — De El Bordo Aceites Esenciales S. A. Para el día: 27-8-66 2794
 Nº 24245 — De Cortaderas S. A. (Metán - Salta). Para el día: 20-8-66 2794

Sección JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

Nº 24300 — Nº 785-TT. Nº 2 - Salta, 15-6-66 - Haquin E. c/Atahualpa S.R.L. hs. extras 2794

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 29 de julio de 1966.

DECRETO Nº 307**Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública**

Expediente Nº 4636/66 (Nº 1835/66 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto que la señorita Luisa Marini ex-Secretaria General de la Gobernación, solicita beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante informe de Sección Ćomputos de fs. 18 y 19, se comprueba que la peticionante tiene prestados servicios en la Administraci3n Provincial, calculados al 12 de julio de 1966, durante 20 años, 9 meses y 18 d́as habiendo alcanzado una edad a dicha fecha de 40 años, dos meses y un d́a, situaci3n que la coloca en condiciones de obtener el beneficio de una jubilaci3n por cesantía, que establece el Art. 30 del Decreto Ley 77/56;

Por ello, atento a lo dispuesto por el Art. 30 del Decreto Ley 77/56;

El Interventor Federal**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resoluci3n Nº 1590-J (Acta Nº 119) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 14 de julio de 1966, mediante la cual se acuerda a la ex-Secretaria General de la Gobernación, señorita LUISA MARINI, L. C. Nº 3.024.615 el beneficio de una jubilaci3n por cesantía, con un haber jubilatorio mensual de \$ 31.500.— m/n. (Treinta y un mil quinientos

pesos moneda nacional) a liquidarse desde la fecha en que dejó de prestar servicios..

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Cnel. CARLOS FABREGAS MOYANO

José María García Bes

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefa de Despacho

Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública

Salta, 29 de julio de 1966.

DECRETO Nº 308**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucci3n Pública y del Trabajo**

VISTO el Decreto Nº 107 de fecha 12 de julio del año en curso,

El Interventor Federal**DECRETA:**

Artículo 1º — A partir de la fecha del Decreto Nº 107/66, queda confirmado como titular del cargo que ha venido desempeñando con carácter interino, según Decreto Nº 12035/66, el personal dependiente de la Gobernación de la Provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Cnel. CARLOS FABREGAS MOYANO

Cnel. (R. E.) Augusto D. Torino

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel

Oficial 1º

Minist. de Gob., Just., Inst. Pública y del Trabajo

Salta, 5 de agosto de 1966.

DECRETO Nº 392

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

VISTO la necesidad de designar al titular de la Subsecretaría de Obras Públicas,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase, Subsecretario de Obras Públicas, al Ingeniero Civil don ERWIN KLEIN, L. E. 162512 - Clase 1904, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA**Lucio E. Cornejo Isasmendi**

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

Salta, 5 de agosto de 1966.

DECRETO Nº 393

Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública

VISTO la renuncia presentada por el señor Sergio Durand Cornejo, al cargo de Subsecretario de Asuntos Sociales del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor SERGIO DURAND CORNEJO, al cargo de Subsecretario de Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA**Alberto Osorez Soler (h.)**

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefa de Despacho
Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública

Salta, 5 de agosto de 1966.

DECRETO Nº 394

Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública

VISTO la renuncia presentada por el doctor Lisandro Lávaque al cargo de Subsecretario de Salud Pública del Ministerio del rubro;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor LISANDRO LAVAQUE, al cargo de Subsecretario de Salud Pública del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA**Alberto Osorez Soler (h.)**

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefa de Despacho
Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública

Salta, 5 de agosto de 1966.

DECRETO Nº 395

Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Designase Subsecretario de Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al doctor HECTOR CORNEJO D'ANDREA, L. E. Nº 7.244.735, a partir de la fecha que tome posesión de su cargo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA**Alberto Osorez Soler (h.)**

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho
Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública

Salta, 5 de agosto de 1966.

DECRETO Nº 396

Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Designase a partir de la fecha del presente Decreto al doctor NICOLAS CAYETANO PAGANÓ, L. E. Nº 95.512, en el cargo de Subsecretario de Salud Pública del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA**Alberto Osorez Soler (h.)**

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefa de Despacho
Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública

Salta, 5 de agosto de 1966.

DECRETO Nº 397

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

VISTO la renuncia interpuesta por el Ing. Civ. Francisco Antonio García, al cargo de Director de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el Ing. Civ. FRANCISCO ANTONIO GARCIA, al cargo de Director de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, a partir de la fecha del presente decreto, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA**Lucio E. Cornejo Isasmendi**

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

Salta, 5 de agosto de 1966.

DECRETO Nº 398

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

ATENTO a la necesidad de designar Director de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al Arquitecto don EDUARDO LARRAN, L. E. Nº 7.211.869, Director de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, con las facultades y deberes inherentes al cargo y a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Lucio E. Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho

Subsecretaría de Obras Públicas

Salta, 5 de agosto de 1966.

DECRETO Nº 399

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor MIGUEL ANGEL ARIAS ECHENIQUE, al cargo de Presidente del Banco Provincial de Salta, continuando a partir de la fecha en el cargo de Gerente General de esa Institución, del cual es titular.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Lucio E. Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Oficial Mayor

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

Salta, 5 de agosto de 1966.

DECRETO Nº 400

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor LUIS R. DAULON, al cargo de Director de la Dirección General de Compras y Suministros; y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Lucio E. Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Oficial Mayor

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

Salta, 5 de agosto de 1966.

DECRETO Nº 401

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor JULIO PAZ CHAIN, al cargo de Subdirector de la Dirección General de Compras y Suministros; y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Lucio E. Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Oficial Mayor

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

Salta, 5 de agosto de 1966.

DECRETO Nº 402

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Contador ANTONIO GEA, al cargo de Director de la Dirección General de Rentas de la Provincia; y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Lucio E. Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Oficial Mayor

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO Nº 403

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor JOSE ANTONIO VACCARO, al cargo de Presidente del Banco de Préstamos y Asistencia Social; y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Lucio E. Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Oficial Mayor

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO Nº 404

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Raúl A. Medrano, al cargo de Vocal del H. Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social; y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Lucio E. Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Oficial Mayor

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO Nº 405

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Rafael Loré, al cargo de Vocal del H. Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social; y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Lucio E. Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Oficial Mayor

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO Nº 406

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Felipe Mastroere, al cargo de Vocal del H. Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social; y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Lucio E. Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Oficial Mayor

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO Nº 407

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Designase Sub-Director de Compras y Suministros al señor Elio Rodolfo Alderete - L. E. Nº 4.373.679 - Clase 1941 - D. M. Bs. As. - 1ra. Región.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Lucio E. Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Oficial Mayor

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO Nº 408

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar una amplia y proficua labor de reorganización administrativa en la Dirección Provincial del Trabajo, para reintegrar a la misma las específicas funciones que le corresponden;

Que igualmente es necesario reimplantar la vigencia efectiva de las normas de disciplina que deben imperar en la función pública gravemente afectadas como lo demuestran las actuaciones que corren en Expte. Nº 7434/66;

Que para el logro de tales finalidades se hace necesario encomendar la dirección de la citada repartición a un funcionario con amplias facultades que le permitan llevar a cabo tal objetivo;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase intervenida la Dirección Provincial del Trabajo y designase Interventor de la misma, al teniente coronel (R. E.) don Domingo Pablo Saravia (C. 1912 - M. I. Nº 3.942.162) a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones, y con amplias facultades para realizar la reestructuración administrativa y jerárquica que sea necesaria en la repartición mencionada.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti

Jefe Administrativo

Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO N° 409

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Arturo Espeche Funes, al cargo de Agente Fiscal del Distrito Judicial del Sud (Metán).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti

Jefe Administrativo

Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO N° 410.

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Marcos Alsina, al cargo de Fiscal de Gobierno de la Provincia; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti

Jefe Administrativo

Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO N° 411

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1° — Dáse por terminadas las funciones al Presidente de la Comisión Municipal de San Carlos, departamento del mismo nombre, a la señora Luisa Eneida Acosta de Rodríguez, y agradécese los servicios prestados.

Art. 2° — Designase Presidente de la Comisión Municipal de San Carlos, departamento del mismo nombre, al señor Gabriel López, a partir de la fecha que tome posesión del cargo.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cabanillas

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel

Oficial 1°

Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO N° 412

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1° — Dáse por terminada las funciones al señor Presidente de la Comisión Municipal de Animaná (Dpto. San Carlos) don Clemente Valé, y agradécese los servicios prestados.

Art. 2° — Designase Presidente de la Comisión Municipal de Animaná (Dpto. San Carlos), al doctor José Vasvari, L. E. N° 3.886.683, D. M. 62 - Clase 1900 - C. I. N° 3321, Policía de Salta, a partir de la fecha que tome posesión del cargo.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cabanillas

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel

Oficial 1°

Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO N° 413

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1° — Dáse por terminadas las funciones al Presidente de la Comisión Municipal de Angastaco, departamento de San Carlos, señor Ciro Sergio Zapata, y agradécese los servicios prestados.

Art. 2° — Designase Presidente de la Comisión Municipal de Angastaco, departamento de San Carlos, al señor Víctor Hugo Miralpeix, a partir de la fecha que tome posesión del cargo.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cabanillas

ES COPIA:

Miguel Santiago Maciel

Oficial 1°

Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO N° 414

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por el señor José Antonio Hurtado, al cargo de Secretario Coordinador de Municipalidades del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA
Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti
Jefe Administrativo

Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 5 de agosto de 1966

DECRETO N.º 415

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase Secretario Coordinador de Municipalidades, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, al señor Comandante Mayor (R.) de Gendarmería Nacional don Pedro Néstor Salvador Soliverez (M. I. N.º 2.744.633), a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA
Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti
Jefe Administrativo

Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 8 de agosto de 1966

DECRETO N.º 416

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente N.º 7446/66.

VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia del doctor Martín Adolfo Diez, al cargo de Subsecretario de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA
Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti
Jefe Administrativo

Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 8 de agosto de 1966

DECRETO N.º 417

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente N.º 7388/66.

VISTAS la nota N.º 326, y Resolución N.º 43, de fechas 21 de julio del año en curso, elevadas por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", y atento lo solicitado y los términos contenidos en la resolución de referencia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución N.º 43, de fecha 21 de julio del año en curso, dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", cuyo texto se transcribe a continuación:

"Salta, 21 de julio de 1966. RESOLUCION N.º 43. VISTO: La licencia por maternidad solicitada por la profesora titular de la Cátedra de Física - Química de 4to. año, con 2 horas semanales y en la Cátedra de Merceología de 5to. año con 4 horas semanales, Sra. Sofía C. de Zelarayán, y CONSIDERANDO: Que se debe designar inmediatamente la reemplazante a los efectos de regularizar el desarrollo normal de los programas, por ello; La Directora de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "H. Irigoyen". - Resuelve: 1º) Designar en la Cátedra de Física - Química de 4to. año con 2 horas semanales y en la Cátedra de Merceología de 5to. año con 4 horas semanales, a la Dra. Carmen Rosario Chalabe, L.C. N.º 3.280.807, a partir del día 21 de julio del cte. año, y mientras dure la licencia de su titular. 2º) Elevar la presente Resolución para su conocimiento, al Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública. 3º) Cópiese la misma en el libro de Resoluciones y Archívese. Fdo.: Ana M. Guía de Villada, Cont. Públ. Nac., Directora. - Ernesto V. Solá, Secretario".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA
Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti
Jefe Administrativo

Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

DECRETO N.º 418

Salta, 8 de agosto de 1966

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente N.º 7413/66.

VISTA la renuncia interpuesta, y atento los términos de la misma y lo solicitado mediante nota N.º 123, "S" de fecha 1º de agosto del año en curso, elevada por la Dirección General de Institutos Generales de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el señor Julián Fernández, al cargo de Alcaide - Categoría 6 - Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de la Dirección General de Institutos Penales, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA
Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti
 Jefe Administrativo
 Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 8 de agosto de 1966

DECRETO Nº 419

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
 Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 7130/66.

VISTO el decreto Nº 51, de fecha 7 de julio del año en curso, y atento lo observado por Contaduría General de la Provincia a fs. 17 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícanse las disposiciones del Decreto Nº 51, de fecha 7 de julio del año en curso, dejándose establecido que los empleados de la Dirección General del Registro Civil que se mencionan en el mismo, deben figurar como se expresa a continuación:

Dejar sin efecto el reintegro de Categoría 23 a Categoría 24 del señor Cipriano Valero, en concordancia con lo dispuesto en decreto 12119 de fecha 21-I-66.

Dejar sin efecto el reintegro de Categoría 27 a Categoría 28 de la señorita Selva Castillo, por ser titular de la Categoría 27 y no existir en el presupuesto de la citada repartición la Categoría 28.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti
 Jefe Administrativo
 Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 9 de agosto de 1966

DECRETO Nº 420

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
 Pública y del Trabajo**

VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ernesto Nicolás Mandaza, al cargo de Director Provincial de Turismo y Cultura, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti
 Jefe Administrativo
 Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 9 de agosto de 1966

DECRETO Nº 421

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
 Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 7254/66.

VISTA la nota Nº 1139, de fecha 18 de julio del año en curso, elevada por la Escuela de Manualidades "Dr. Joaquín Castejanos" mediante la cual acompaña solicitud de traslado por razones de salud y certificado médico, de la maestra de Cocina de la Escuela de Manualidades - Filial Seclantás, señorita Victoria Lagoria;

Por ello, y atento al informe producido por el Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias, corriente a fs. 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Adscríbese a la Escuela de Manualidades - Filial Güemes, a la maestra de Cocina de la Escuela de Manualidades Filial Seclantás, señorita Victoria Lagoria, por las razones enunciadas en los considerandos del presente decreto, a partir de la fecha de su notificación y hasta el cierre del presente año lectivo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti
 Jefe Administrativo
 Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 9 de agosto de 1966

DECRETO Nº 422

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
 Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5004/66.

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Cerrillos eleva para su correspondiente aprobación, la Ordenanza Impositiva Nº 4 - correspondiente al ejercicio 1966;

Por ello, atento a las cláusulas contenidas en la misma, que se encuadran en disposiciones legales, y en mérito a lo observado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 49 - de las presentes actuaciones y a lo solicitado por la Oficina de Coordinación Municipal a fs. 49 vta.,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza Impositiva Nº 4, de la Municipalidad de Cerrillos, correspondiente al ejercicio 1966; dejándose establecido que se suprime de la misma el inciso f) del artículo 98º - Capítulo 18

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cabanillas

ES COPIA:

María Mirtha A. de Urzagasti
 Jefe Administrativo
 Minist. de Gob., Just., Inst. Públ. y del Trabajo

Salta, 9 de agosto de 1966

DECRETO Nº 423

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 1768/966.

VISTO este expediente en el que a fs. 9 Contaduría General de la Provincia solicita la emisión de la Orden de Disposición de Fondos correspondiente a "Gastos en Personal" del Instituto Secundario Comercial y Normal "San Francisco Solano" de El Galpón, en virtud del decreto Nº 13.277 de fecha 20 de mayo ppdo., por el que se incorpora al Anexo "D" - Presupuesto General de Gastos para el presente Ejercicio, la Ley Nº 4021/65;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Instituto Secundario Comercial y Normal "San Francisco Solano", El Galpón, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 6.379.140 m/n. (seis millones trescientos setenta y nueve mil ciento cuarenta pesos moneda nacional), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atender las erogaciones del rubro "Gastos en Personal", con imputación a la Ley de Presupuesto en vigor, Anexo "D" - Inciso 26.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

Salta, 9 de agosto de 1966

DECRETO Nº 424

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 2407/966.

VISTO este expediente en el que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia solicita el ingreso de la suma de \$ 1.201 m/n., en concepto de cargo al patronal por aporte no realizados sobre servicios prestados por la señorita Maga del Carmen Molina en el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública desde el 1º de marzo de 1937 al 26 de septiembre de 1940; atentó a que por pertenecer a un ejercicio vencido y ya cerrado, le son concurrentes las disposiciones del Art. 35º de la Ley de Contabilidad, según informe de Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese un crédito por la suma de \$ 1.201 m/n. (un mil doscientos un pesos moneda nacional), a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por el concepto indicado precedentemente.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Caja de Jubilaciones

y Pensiones de la Provincia, la suma de \$ 1.201 m/n. (un mil doscientos un pesos moneda nacional), por el concepto expresado, con imputación al Anexo H - Capítulo 1 - Item 3 - Gastos Financieros - Partida 1 - Principal 1 - del Presupuesto en vigor - Orden de Disposición de Fondos Nº 220.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Gral. (R. E.) HECTOR D'ANDREA

Cornejo Isasmendi

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Oficial Mayor

Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

EDICTO DE MINA

Nº 24266 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas de la Provincia, hace saber que el señor Luis Cardozo A. el 12 de abril de 1966 por Expte. Nº 5375-C, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de partida la casa de los descendientes de la señora Basilia Lamas, desde este punto se medirán 2.500 metros al Norte, de aquí 4.000 metros al Oeste, luego 2.500 metros al Norte para llegar al punto de partida o sea la casa de doña Basilia Lamas, cerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. — G. Uriburú Solá. — Salta, 9 de agosto de 1966.

Imp. \$ 1.500

e) 12 al 29-8-66

Nº 24175 — EDICTO DE CATEO

El doctor Gustavo Uriburú Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que el señor José Picchotti en 27 de octubre de 1965 por Expte. Nº 5231-P, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el centro geométrico del Abra Acay y se miden en dirección al Sur astronómico. 2000 m. y queda así determinado el punto 1. Desde este punto se miden 3000 metros hacia el Oeste y 1000 m. hacia el Este, quedan así determinados los vértices A y B del rectángulo ABCD cuyos lados en dirección E-O medirán así 4.000 m. y en dirección N-S 5.000 metros. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, junio 23 de 1966. — ANGE-LA TERESA CASTRO, Secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 3 al 18-8-66.

LICITACION PUBLICA

Nº 24286

Secretaría de Guerra
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Zuviría 90 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 98/66

Llámase a Licitación Pública Nº 98/66, a realizarse el día 5 de setiembre de 1966 a horas.

12,00 por la adquisición de placas para molino, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caípe - Km. 1626 - Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento - Calle Zuviría 90 - Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Laura A. Arias de Serfaty, Jefe Abastecimiento Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 920 e) 16 al 19-8-66

Nº 24240 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
 Zuviría 90 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 97/66

Llámase a Licitación Pública Nº 97/66 a realizarse el día 19 de septiembre de 1966 a horas 12.00 por el proyecto y ejecución de un túnel para la evacuación de colas ("tailings") de flotación y aguas servidas en La Casualidad, Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ 500.00.

Laura A. Arias de Serfaty, Jefe Abastecimiento Acc. Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 920.— e) 10-8 al 19-9-66

LICITACION PUBLICA DE COMPRAS

Nº 24284
 Secretaría de Guerra
 Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
 Zuviría 90 - Salta

LICITACIONES PUBLICAS DE COMPRAS

Nº 51/66 - Apertura: 29-VIII-66 horas 10,00. Por artículos eléctricos. Nº 61/66 - Apertura: 29-VIII-66 horas 11,00. Por repuestos para bomba Worthington tipo VTE, tamaño 2 1/4 x 4 Serie 1275929 y VTE-2 modelo 1955 Serie 1592842.

Lugar de apertura:

Establecimiento Azufrero Salta - Zuviría 90 - Salta (Compras). Consultas y pliegos en Establecimiento Azufrero Salta - Zuviría 90 Salta; o en la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Zuviría 90 - Salta

Laura A. Arias de Serfaty, Jefe Abastecimiento Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 920 e) 16 al 19-8-66

Nº 24285

Secretaría de Guerra
 Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta

LICITACIONES PUBLICAS DE COMPRAS

Nº 51/66 - Apertura: 29-VIII-66 horas 10,00. Por artículos eléctricos. Nº 61/66. Apertura: 29/VIII/66 horas 11,00. Por repuestos para bomba Worthington tipo VTE, tamaño 2 1/4 x 4 Serie 1275929 y VTE-2 modelo 1955 Serie 1592842.

Lugar de apertura:

Establecimiento Azufrero Salta - Zuviría 90 - Salta (Compras). Consultas y pliegos en Establecimiento Azufrero Salta - Zuviría 90 - Salta, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.

Laura A. Arias de Serfaty, Jefe Abastecimiento Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro 920 e) 16 al 19-8-66

EDICTO CITATORIO

Nº 24281

DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION, 2 de agosto de 1966.

AUTORIZACION Nº 996 - Expte. Nº 6329/G/65. — SOLICITA RECONOCIMIENTO CONCESION AGUA PUBLICA. VISTO este expediente por intermedio del cual el señor CELESTINO ALFREDO GUITIAN solicita reconocimiento concesión agua pública para el inmueble ubicado en el Departamento de CACHI, y Considerando: Que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos por el Código de Aguas; Que a fs. 14 vta., se manifiesta no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al Art. 350 inc. a) del Código de Aguas. Por ello y en mérito a las facultades que le confiere la Resolución Nº 612, dictada por el H. Consejo con fecha 12-11-52 el suscrito en su carácter de Jefe del Departamento de Explotación:

DISPONE:

1º — Autorizar la prosecución de trámite del Expte. Nº 6329-G/65 y agregado Nº 14168/48 para la publicación de edictos y conforme lo dispone el inc. b) Art. 1º de la Ley 1627/53.

2º — Por la presente autorización para la publicación de edictos: "Aconséjase al Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, se reconozcan los derechos al uso del agua del dominio público invocados por usos y costumbres por el señor CELESTINO ALFREDO GUITIAN, para irrigar con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD, una superficie de 0,9000 Has. del inmueble denominado "HUERTA DE LA PAYA" ó "HUERTA GRANDE", Catastro Nº 243, ubicado en el Partido de San José, Departamento de Cachi, con una dotación de 0,47 l/seg. a derivar del RIO DE LA PAYA (margen izquierda). En época de estiaje la propiedad de

referencia tendrá derecho a un turno de 6 horas en un ciclo de 18 días con todo el caudal de la acequia "La Paya".

3° — Remítase copia al interesado para su conocimiento y por REGISTRO DE AGUAS publíquese sin cargo en el Boletín Oficial.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación AGAS.

Sin cargo.

e) 16 al 30-8-66

N° 24280 — REF. EXPTE. N° 14076/48 - s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PEDRO CARDENAS tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con una dotación de 0,38 lts/segundo a derivar del Río Amblayo (margen izquierda) por medio de la acequia El Medio (derecho invocado por usos y costumbres) una superficie de 0,7360 Has. del inmueble Casa y Terreno (El Bordito) catastro N° 183, ubicado en el Partido de Amblayo, Departamento San Carlos. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 3 horas en un ciclo de 40 días con todo el caudal de la acequia mencionada. Carácter de la Concesión: Permanente y a Perpetuidad.

Salta, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS. — Ing. Agr. Alberto D. Montes, Jefe Div. Irrigación - Salta.

Sin cargo.

e) 16 al 30-8-66.

N° 24278

REF.: EXPTE. N° 14075/48 s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PEDRO CARDENAS tiene solicitado, invocando derechos por usos y costumbres, con carácter Permanente y a Perpetuidad, con una dotación de 2,03 lts/segundo a derivar del río Amblayo (margen izquierda) una superficie de 3,8720 Has. del inmueble denominado La Hollada, catastro N° 225, ubicado en el Partido de Amblayo, Departamento de San Carlos. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 15

horas en un ciclo de 40 días con todo el caudal de la acequia principal.

Salta, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS. — Ing. Agr. Alberto D. Montes, Jefe Div. Irrigación - Salta.

Sin cargo.

e) 16 al 30-8-66.

N° 24277

REF. EXPTE. N° 14109/48 - s.r.p.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que INOCENCIO LEMOS tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública, invocado por usos y costumbres, para irrigar una superficie de 1,000 Ha. del inmueble denominado "Sauzal", catastro N° 314, ubicado en Seclantás, Departamento Molinos, con una dotación de 0,525 lts./segundo a derivar del río Calchaquí (margen izquierda) y con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 6 horas en un ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia El Colto.

Salta, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS. — Ing. Agr. Alberto D. Montes, Jefe Div. Irrigación - Salta.

Sin cargo.

e) 16 al 30-8-66.

N° 24176

Ref.: Expte. N° 9997/Ch./65. s o p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FELIPE CHACON, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 8.08 lts/segundo con aguas provenientes del río Toro (margen izquierda) y por medio del Canal Secundario III, Terciario San Agustín, acequia La Cañada, con carácter Temporal - Eventual una superficie de 15.4000 Has. del inmueble designado como Lotes 9 y 11 de Villa Sarmiento catastro N° 523, ubicado en el partido de San Agustín, departamento Cerrillos. Ing. Agr. ALBERTO D. MONTE, Jefe Dpto. Irrigación AGAS.

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900.

e) 3 al 18-8-66

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 24282

La Doctora Milda Alicia Vargas Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de don Federico Satti o Federico José Satti, bajo apercibimiento de ley. Firmado:

Nelia Nora Poma Roca — Metán, 2 de agosto de 1966.

Imp. \$ 900

e) 16 al 30-8-66

N° 24275 — EDICTO. — Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don HILARION MOYA y do-

ña MAGDALENA POLONIA DIAZ DE MOYA para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de mayo de 1966. — **J. Armando Caro Figueroa**, Secretario Letrado. Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

Imp. \$ 900 e) 12 al 29-8-66

Nº 24274 — SUCESORIO: El Juez de Tercera Nominación Civil, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ENRIQUETA NUÑEZ DE JURCICH y de don MIRKO JURCICH o JURCIC, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de julio de 1966. — **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 12 al 29-8-66

Nº 24273 — El Juez de 5ª Nominación Civil cita por diez días a herederos y acreedores de BLANCA ROSA GOYTEA, bajo apercibimiento. Salta, 4 de agosto de 1966. — **Luis E. Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 12 al 29-8-66

Nº 24263 — Juez Civil y Comercial Segunda Nominación cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL VACAFLOR y FRANCISCA VIZGARRA DE VACAFLOR. — Milton Echenique Azurdy, Secretario. — Salta, agosto 5 de 1966.

Imp. \$ 900. e) 11 al 26-8-66

Nº 24251 — EDICTOS: El doctor RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "HOYOS MARCOS MARTIN - SUCESORIO", Expte. Nº 33.987/65, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días para que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 10 de 1965. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900.— e) 10 al 25-8-66

Nº 24236

EDICTO SUCESORIO: S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de: JOSE PEREZ GARCIA, CARLOS JOSE Y JOSE MARIA PEREZ, Expediente número 10.170/66. — San Ramón de la Nueva Orán, 2 de agosto de 1966. — **L. Visconti de Barriounuevo**, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 900.— e) 9 al 24-8-66

Nº 24214

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE BENICIO MAMANI. — Salta, 29 de julio de 1966. — Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira, secretario.

Imp. \$ 900 e) 5 al 22-8-66.

Nº 24213

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ra. Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "PAVICHEVICH, Héctor Elías o Elías - SUCESORIO", Expte. Nº 34.895 /66, cita por diez días a herederos o acreedores

de don Héctor Elías o Elías Pavichevich a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de julio de 1966. Dr. Manuel Mogro Moreno, secretario.

Imp. \$ 900. e) 5 al 22-8-66.

Nº 24208

El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 1a. Nominación en juicio SUCESORIO DE JULIA NATIVIDAD ARRAYA DE BATACHE" Exp. Nº 50.727/66, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días, edictos se publicaran durante 10 días. Salta, agosto 4 de 1966. — Reynaldo Alfredo Nogueira, secretario.

Imp. \$ 900. e) 5 al 22-8-66

Nº 24185

SUCESORIO: El Juez en lo Civil de Tercera Nominación cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ALFREDO TAPIA, cuyo Juicio Sucesorio se tramita por ante dicho Juzgado y sea bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 2 de 1966. — Dr. JUAN ANTONIO URIBURU, Secretario.

Imp. \$ 900.— e) 4 al 19-8-66

Nº 24177 — EDICTOS

El doctor Alfredo Ricardo Amerisse, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Fernando Rosario Casasola bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en BOLETIN OFICIAL y "El Economista". — Salta, agosto 1º de 1966. — **Dr. Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 3 al 18-8-66.

REMATE JUDICIAL

Nº 24311

Por: **EFRAIN RACIOPPI - Tel. 11106**

Una Heladera y una radio — Sin Base

El 31 de agosto 1966, hs. 18 en Caseros 1856 /58, remataré Sin Base una Heladera eléctrica familiar marca "Eslabón de Lujo" y una radio ambas ondas marca "Confial", pueden verse en Ayda. Belgrano Nº 2194, Sr. Ismael Martínez. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Martínez, Ismael vs. Mario del Cont.". Emb. Prev. y Prep. V. Ejecutiva. Expte.: 35.079/64. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días BOLETIN OFICIAL y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 18 y 19-8-66

Nº 24308 Por: **MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL - Medicamentos y heladera, Sin Base**

El 2 de septiembre p. a las 17 y 30 horas en el escritorio 9 de Julio 243 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial del Sud, en juicio EJECUTIVO SALOMON GERCHENHOREN VS. VICTOR ALBERTO LEDESMA, expediente Nº 3982/63 remataré Sin Base, dinero de contado, cien cajas de Geniol, cincuenta cajas de Mejoal, cincuenta cajas de Faiaspirina, cincuenta frascos de Yncatosil, una heladera familiar marca

Sigma y una vitrina de 2 x 0.80 x 0.50, en poder del depositario judicial, el ejecutado, en Joaquín V. González, Dpto. Anta. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Tres publicaciones BOLETIN OFICIAL y Intransigente.

Imp. \$ 900. e) 18 al 22-8-66

Nº 24307 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — Heladera General Electric

Base \$ 71.060

El 2 de septiembre p. a las 18 horas en el escritorio 9 de Julio 243 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Sud en juicio EJECUCION PRENDARIA EDUARDO FAIRHURST S. R. LTDA. VS. PAULINO HUGO LEAL, expediente Nº 5973/65 remataré con la base de setenta y un mil sesenta pesos una heladera marca General Electric 9AF Nº 401429 en poder del acreedor depositario judicial. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación 3 días BOLETIN OFICIAL y Intransigente.

Imp. \$ 900. e) 18 al 22-8-66

Nº 24306 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL. — Fincas Yuchán y Santa Ana, en Anta. - Bases \$ 45.333.32 y \$ 20.000 respectivamente.

El 2 de septiembre p. a las 16 y 30 horas en el escritorio 9 de Julio 243, de la ciudad de Metán, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Distrito del Sud en juicio Ejecutivo JOSE LUIS PUERTAS VS. SALIM AMOY expediente Nº 3636/63 remataré con las bases de cuarenta y cinco mil trescientos treinta mil pesos, respectivamente, equivalente a las ta y tres pesos con treinta y dos centavos y veinte mil pesos respectivamente, equivalente a las dos terceras partes de la tasación fiscal las fincas Yuchán y Santa Ana, catastro 306 307, situadas en el partido de San Simón, Departamento de Anta con la superficie, límites, etc., que le dan sus títulos inscriptos al folio 352 asiento 340 del libro 18 de R. I. Anta. Se cita y emplaza a los acreedores: F. A. D. E. C. A. Soc. Resp. Ltda. Nacin Zeitune y Fiat Someca, Construcciones Córdoba, Concord SAIC para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de tener por extinguido los créditos. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 1.500 e) 18 al 31-8-66

Nº 24305 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — Animales caballares — SIN BASE

El 2 de septiembre p. a las 17 horas en el escritorio 9 de Julio Nº 243, de la ciudad de Metán, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Sud, en juicio EJECUTIVO BANCO PROVINCIAL DE SALTA VS. SERGIO ROSENDO SARAVIA, expediente 5080/64 remata-

ré sin base, dinero de contado, diez animales caballares (seis yeguas y cuatro caballos) con la marca registrada en la Dirección de Rentas bajo Nº 1466 y que se encuentran en poder del depositario judicial, el ejecutado, en la finca de propiedad del señor Robustiano Saravia, El Quebrachal, Dpto. Anta. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación 3 días en BOLETIN OFICIAL y Intransigente.

Imp. \$ 900 e) 18 al 22-8-66

Nº. 24303

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en El Bordo

BASE \$ 1.333.32

JUDICIAL — Inmueble en El Bordo — Sin Base

El día 2 de septiembre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 - Salta, REMATARE, con BASE de \$ 1.333.32 m/n., el inmueble ubicado en calle Gral. Güemes, del pueblo de "El Bordo", designado como lote 10 manzana 21, plano 328. Mide 10 m. de frente por 39.71 m. de fondo. Límita: Norte Prop. de Da. María F. E. J. Solá de Figueroa y otros; Al Sud calle Gral. Güemes; Al Este lote 5-6 y 9 y al Oeste lote 11, s/TITULO a folio 241 asiento 1 del libro 21 R. I. Gral. Güemes. Catastro Nº 3506. Valor fiscal \$ 2.000 m/n. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. 5a. Nom. C. C., en juicio: "Ejecución de Sentencia AURELIO MEDINA VS. SEVERO CARRION, Expte. Nº 15.401/65". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en BOLETIN OFICIAL y 5 en El Economista y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 18 al 31-8-66

Nº 24302 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — Tractor "Fiat" — BASE \$ 435.000

El día 26 de agosto pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 - Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 435.000 m/n., Un tractor marca "FIAT", modelo 780 - R, motor Nº 052921 - chasis 653.890 - serie 00891, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Genaro López, domiciliado en Finca Olmos - Kilómetro Nº 10 camino a Cerrillos; mano izquierda, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. 4a. Nom. C. y C., en juicio: "Exhorto del Sr. Juez Nacional de 1a. Inst. en lo Com., Nº 1, de la Cap. Fed, librado en autos: FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD SAIC. VS. HUMBERTO FERNANDEZ, Expte. Nº 35.624/66". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 18 al 22-8-66

Nº 24301 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — SIN BASE

Muebles para Escritorio

El día 25 de agosto pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 - Salta, Remataré, SIN BASE, 2 escritorios metálicos y 3 y 2 cajones c/vidrio, color gris; 1 armario metálico c/caja y 4 compartimientos, marca "Polet" y

Un ventilador de pie, cte. continúa marca "Ol-sa", todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Vicente Pérez, domiciliado en López y Planes Nº 235 de la Ciudad de Orán, donde pueden revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. C., en juicio: "Ejecutivo - A.S.F. VS. RICARDO S. GUERRERO, Expte. Nº 49.528/65". Comisión c/ comprador. Edictos por 3 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

Imp. \$ 900.

e) 18 al 22-8-66

Nº 24297

Por EFRAIN RACIOPPI

Máquinas para Zapatería, Etc. — Sin Base

El 24 de agosto a hs. 18.45 en Caseros Nº 1856 ciudad remataré Sin Base: Una máquina balancín cortasueta, accionada a mano; incompleta y regular estado; una máquina punteadora p/zapatería, eléctrica a poleas, sin motor Nº 195, incompleta; siete pares de botas vaqueras Nros. 24 y 25 sin terminar; seis cortes para botas vaqueras, Nros 23 y 24; dos Kg. de suela; diez pares de horma Nº 39, 40 y 41; una cocina sin marca con tres quemadores y horno, no funciona con garrafa de 10 kg.; Botas dos pares gamuzada Nº 37 y 38 negra vaqueras; Un par tostada Nº 40; Dos pares de zapatos tostado Nº 40, y uno negro Nº 39; 16 gorros de Telgoplast; 5 forros p/bicicletas; Tres portafolios p/niño; Una cobartera suela; Once bolsos y dos portafolios de "Telgoplast"; seis carteras con sierre; tres cintos; siete pares de chinela desde los Nros. 34 al 39; 2 pares chinela Nº 30 al 33; 4 pares chinela Nº 24 al 29; 6 pares chinela 21 al 24, todos los bienes en poder del depositario judicial señor Juan Andrade, domiciliado en Leguizamón Nº 1319 donde pueden verse. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. C., 5ta. Nominación, Juicio "Juan Andrade vs. Aranda Alejandro" Expte. Nº 160466/66. Señala 30% comisión, cargo comprador Edictos por 2 días "Boletín Oficial" y el "Economista".

Imp. \$ 900

e) 16 y 18-8-66

Nº 24295

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

Amolador y soldadura autógena — Sin Base

El día 2 de setiembre de 1966 a horas 11, en la sede del Banco de Préstamos y Asistencia Social, cito en calle Alvarado Nº 621 de la ciudad de Salta, remataré sin base y al mejor postor los siguientes bienes: UN AMOLADOR MARCA FIPAT Nº 4464; UN EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA marca La Autógena Nº 164 en el estado que se encuentran, los que pueden verse todos los días hábiles en el local de la citada Institución. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en el juicio caratulado "BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL vs. CHALABE ANGEL RAUL. — Expte. 14058/65. En el acto de remate el comprador deberá abonar el 30% como seña y a cuenta de precio y la comisión de martillero fijada por ley. Publicaciones de edictos dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público.

Valor al cobro \$ 920

e) 16 y 18-8-66

Nº 24291

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL - Un Camión Marca Volvo Mod. 1957

SIN BASE

El 24 de agosto de 1966, a las 16 y 30 hs., en Urquiza 326 - ciudad, remataré SIN BASE, UN CAMION marca Volvo modelo 1957 motor Nº D 966915, chapa Municipal de la ciudad de Salta Nº 22079. Revisarlo en C'Higgins 616 - ciudad. ORD. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Embargo Preventivo - NORTE GOMA S.R.L. vs. MORENO, Humberto - Expte. Nº 33.392/65". Señala: el 30% Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500

e) 16 y 18-8-66

Nº 24290

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — Varios — Sin Base

El 24 de agosto de 1966, a las 16 y 15 horas en Urquiza 326 - ciudad, remataré SIN BASE, UN COMPRESOR de aire de 150 libras; UN FILTRO DE AIRE completo; UNA MESA de banco y UNA MOTOCICLETA marca Legnano con motor desarmado. Revisarlos en Alvarado 612 - ciudad. ORD. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejecutivo - MANRESA, Juan vs. GALLARDO, Juan - Expte. Nº 14.868". Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900

e) 16 y 18-8-66

Nº 24289

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — Una Máquina de Coser y una Bicicleta — Sin Base

El 24 de agosto de 1966, a las 16 hs., en Urquiza 326 - ciudad, remataré SIN BASE, UNA MAQUINA DE COSER marca Vesta y DOS BICICLETAS para varón. Revisarlas en Pje. Los Andes 727 - ciudad. ORD. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejecutivo - VILTE, Bartola vs. TELLERIAS, Carlos - Expte. Nº 15.457/66". Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900

e) 16 y 18-8-66

Nº 24288

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — Un Kart marca Gebhardt

El 30 de agosto de 1966, a las 16 y 15 hs., en Urquiza 326 - ciudad, remataré con la base de \$ 38.000 m/n., UN KART marca GERBHARDT. Revisarlo en Belgrano 689 - ciudad. ORD. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "Ejec. prendaria - JOSE MONTERO Y CIA. vs. LOPEZ LOPEZ, Andrés - Expte. Nº 49.036/65". Señala: el 30%. Comisión: 10% Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos siguientes será rematado SIN BASE.

Imp. \$ 900

e) 16 y 18-8-66

Nº 24287

Por: JULIO CESAR HERRERA**Judicial — Una Máquina de Escribir marca Remington**

El 30 de agosto de 1966, a las 16 hs., en Urquiza 326 - ciudad, remataré con la base de 46.000 m/n., UNA MAQUINA DE ESCRIBIR, marca Remington carro A de 90 espacios Nº A.S. 522083. Revisarla en Santiago del Estero 976 - ciudad. ORD. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejec. prendaria - APOYO COMERCIAL S.A. vs. ARANCIBIA, Hugo - Expte. Nº 15.768/66". Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. — NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE. Imp. \$ 900 e) 16 y 19-8-66

Nº 24272

Por CARLOS L. GONZALEZ RIGAU**JUDICIAL — VARIOS SIN BASE**

El día 31 de agosto de 1966 a horas 17 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: Prep. Via Ejec. (Cobro de Alquileres) "NIETO ANTONIA vs. CARLOS NATTKEMPER". Expte. Nº 15853/66. REMATARE SIN BASE los siguientes elementos: Un juego de comedor compuesto de una mesa, seis sillas de diferentes colores, un aparador de 5 puertas y 4 cajones; Una cocina marca "AURORA" 3 hornallas y horno; Una garrafa de 15 kgs.; Una máquina de coser marca "GARDINI", todo en buen estado, pudiendo ser revisados en el domicilio de la actora y depositaria judicial, Antonia Nieto sito en calle Mitre Nº 1749 ciudad. SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 10 de agosto de 1966. — CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público. — Teléfono 17260. Imp. \$ 900 e) 12 al 18-8-66

Nº 24270

Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106**UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD**(2 Departamentos) Bolívar 344
BASE: \$ 400.000.— m/n.

El 23 de Agosto de 1966, hs. 18.30, en Caseros 1856/58, remataré con base \$ 400.000.— m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad calle Bolívar Nº 344 entre Gral. Güemes y Santiago del Estero, compuesto de 2 departamentos. — Dpto. Nº 1 (comedor), baño, cocina, 2 habitaciones, galería, patio. Dpto. Nº 2: 2 habitaciones, galería, cocina, baño, patio, amplio fondo, entrada independiente (pasillo) puede seguir construyéndose departamentos en el fondo, pavimento, agua cte., cloaca de propiedad de los Sres. José Russo o José Russo Pedano y Angel Cucchiaro, s/título reg. a fol. 98, asiento 5 del libro 16 de R. I. Capital, parcela 26, manzana 90, sec-

ción H. Catastro Nº 8.920. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 4ª Nominación. Juicio: "Cucchiaro, Angel vs. José Russo o José Russo Pedano. Ord. División de condominio". Expte. 34.870/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días. B. Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 1.500 e) 12 al 22-8-66

Nº 24269

Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106**Heladera, juego jardín, comedor, vitrinas ,etc. SIN BASE**

El 26 agosto 1966, hs. 17, en Caseros 1856/58, remataré SIN BASE: Un juego de comedor estilo antiguo, muy fino, comp. de 2 aparadores, una mesa de 2 mts. largo y 6 sillas tapizadas en cuero; Una heladera eléctrica familiar marca "Siam"; Un juego de jardín, de hierro, de 3 piezas; Una cocina a gas de kerosene "Aurora" de 3 hornallas y horno, dos arañas eléctricas de bronce una para 6 focos y otra para 4; 17 chapas de cinc; 13 mts. de alambre tejido p/gallinero; una escalera de madera de 7 escalones; 4 mts. de alambre tejido grueso en mi poder Una vitrina mostrador de madera c/vidrio y puertas de 2 mts. largo x 1.15 de alto y 0.65 cms. ancho. Una vitrina mostrador de madera con vidrios y puertas corredizas de 2.58 mts. de largo x 0,75 cms. de ancho y 0.84 cms. de alto; Ocho cuerpos de una estantería de madera, c/7 cajones de 3 mts. de alto por 0.45 cms. de ancho: Un mostrador de madera de 5 mts. de largo x 0,75 cms. de ancho y 0.84 de alto; Una vitrina madera de 4 puertas de vidrio de 1,80 de alto x 0.85 cms. de ancho y un lote de madera de distintos tamaños para estantería, estos bienes en poder del Sr. Antonio Berrueso, pueden verse en finca "La Falda", camino a La Merced. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 3ª Nominación. Juicio: Salinas, Medardo vs. Santillán, Francisca". Desalojo. Expte. 34.586/64. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 900 e) 12 al 18-8-66

Nº 24268

Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106**Dos cocinas a gas — SIN BASE**

El 24 de agosto a hs. 18.30 en Caseros número 1856 ciudad, remataré SIN BASE: Una cocina a gas de dos hornallas y horno marca "Lafor" con garrafa de 10 kgs., Una cocina a gas marca "Carú" con dos hornallas y horno con garrafa de 10 kgs., puede verse en Zuviría Nº 252, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. C. 1ª Nom. Juicio "Eckhardt, Carlos S. R. L. vs. Pastore, Marcelo". Expte. Nº 42063/62, Ejecutivo. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 900 e) 12 al 18-8-66

Nº 24267

Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106**Un automóvil "Oldsmobile" — SIN BASE**

El 26 de agosto de 1966, a hs. 18.30, en Caseros Nº 1856 ciudad, remataré SIN BASE: Un

automóvil marca "Oldsmobile" mod. 1940, motor Nº 4920, puede verse en Florida esq. Urquiza, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 2ª Nominación. Juicio "Bello Yamil vs. Hijos de José Dagun S.A.C.". Ejecutivo Expediente Nº 39.172/66. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días B. Oficial y "El Economista".
Imp. \$ 1.500 e) 12 al 18-8-66

Nº 24206 — Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL. — BASE: \$ 18.000

Inmueble en esta ciudad

El día 23 de agosto de 1966 a horas 17.15, en mi escritorio de Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos: Embargo Preventivo y Acción Ejecutiva "DISTRIBUIDORA DE CARNES S. R. L. vs. LOPEZ DIEGO". Expte. Nº 38.949/66, Remataré Un Inmueble con BASE DE DIEZ Y OCHO MIL PESOS M/N. (\$ 18.000.- m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, ubicado en Barrio Parque Tres Cerritos, inscripto a folio 421, asiento 1 del libro 250 de R. I. de Capital, catastro Nº 30.581; Señá: 30% a cuenta de precio, comisión de arancel en el acto del remate; Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta; Edictos: 10 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente". Salta, 3 de agosto de 1966. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. - Tel. Nº 17260.
Imp. \$ 1.500. e) 5 al 22-8-66

Nº 24205. — Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL. — BASE: \$ 70.000 m/n.

Inmueble en esta ciudad

El día 23 de agosto de 1966 a horas 17.30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en los autos caratulados: Ord. Reinvidicatorio "CAVOLO VICENTE vs. FERNANDEZ JOSUE". Expte. Nº 26.263/61; Remataré con BASE de SETENTA MIL PESOS M/N. (\$ 70.000 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Indalecio Gómez, inscripto a folio 351, asiento 6 del libro 11 de R. I. de capital catastro 7990; Señá: 30% a cuenta de precio, comisión de arancel en el acto del remate; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta; Edictos: 10 días en BOLETIN OFICIAL, 5 días en "El Intransigente" y 5 días en "El Economista". — Salta, 2 de agosto de 1966. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléf. 17260.
Imp. \$ 1.500. e) 5 al 22-8-66

Nº 24191

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL
BASE \$ 46.666.66

El día 23 de agosto próximo, a las 10.30 horas, en C. Pellegrini Nº ... de la Ciudad de S. R. N. Orán, REMATARE con BASE DE \$ 46.666.66 m/n., el inmueble ubicado en ca-

lle San Martín de la Ciudad de Tartagal, designado como lote Nº 11 de la manzana 4, con superficie de 242.18 mts.2, limitando al Norte, calle San Martín; al Este lotes 4 y 12; al Sud, lotes 2 y 4 y al Oeste lotes 3-5 y 10, según título registrado al folio 358 asiento 11 del libro 16 de R. I. Orán. Catastro Nº 1114. Valor fiscal \$ 70.000.— m/n. En el acio de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Ejecutivo - MANUFACTURA DE TABACOS IMPARCIALES S. A. vs. ABRAHAM ADLE, Expte. Nº 7929/65". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y 5 días en "El Economista" y "El Intransigente".
Imp. \$ 1.500.— e) 4 al 19-8-66

POSESION TREINTAÑAL

Nº 24304

EDICTO CITATORIO: El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a los herederos de don ANSELMO MADRIGAL y a todos los que se considerer con derechos en el inmueble ubicado en Iruya, denominado "Finca Astillero", catastro Nº 147, con una superficie de 2.550 Has. y que limita al Norte con las cumbres de cerros denominado "Cumbre del Organo", al Este con las fincas denominadas: "San José", de Tiburcio Díaz y Mariano Gutiérrez; "Rosario", de Ignacio Zambrano y otros y "Monoyoc", de Ireneo Choque, y otros; al Sud con el Río Iruya en la parte que se denomina "Angosto Agua Caliente" y al Oeste con las fincas "Higuera" y "Unchuyoc", cuya POSESION TREINTAÑAL se solicita por Expte. Nº 39.210/66 inciado por Justo Guerra, y otros, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. Salta, 5 de agosto de 1966.
Dr. Milton Echenique Azurdry, secretario.
Imp. \$ 1.800 e) 18 al 31-8-66

Nº 24232 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por diez días y bajo apercibimiento de ley, a Cruz Funes Hermanos y a todos los que se consideren con derechos al inmueble catastrado bajo Nº 188 de Cachi, consistente en la fracción Sud de la finca "El Milagro", antes "Santa Rosa", sita en La Paya, Dpto. Cachi, con extensión de 117,90 mts. en su lado Nor-Este; 115 mts. al Sud-Este; 115,10 mts. al Sud y 194,10 mts. al Sud; limitando: Norte, fracción Norte de la misma finca; Sud, quebrada de La Paya; Este, con la misma quebrada y Oeste, con campo en comunidad; para que se presenten a hacerlos valer en el juicio de posesión treintañal seguido por Félix Velázquez, Ernestina Santos Funes, Severina Funes de Velázquez, Bernardina Alancay de Buros, Santos Alancay y Tomás Chocobar, Expte. número 38.947/66. — Salta, agosto 3 de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurdry**, Secretario.
Imp. \$ 1.800.— e) 9 al 24-8-66

Nº 24212. — EDICTO

POSESION TREINTAÑAL. — MILDA ALICIA VARGAS, Juez de Primera Instancia en

lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur —Metán—, cita y emplaza por diez días a doña Rufina C. de Cabral y/o sus sucesores y a los que se consideren con derecho al inmueble cuya propiedad por posesión treinta años gestiona **doña Amelia Rodríguez de Cabral** por expediente Nº 6328/66; inmueble situado en el partido de Metán Viejo, departamento de Metán de esta provincia de Salta, catastro 181, que tiene por medidas: 21,20 metros de frente al Oeste; 25,20 metros en su contrafrente al Este; 127,20 metros en su costado Norte, y 133,70 metros en su costado Sur; lo que hace una superficie de

dos mil novecientos noventa y dos metros cuadrados, sesenta y ocho decímetros cuadrados y setenta y cuatro y medio centímetros cuadrados; lote que limita: al Norte, con H. A. Villafañe; al Sur, con camino de acceso a la ruta nacional número treinta y cuatro; al Este, con D. Flores, y al Oeste, con ruta vieja que va a Metán Viejo. Esta citación se hace bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes oficial para que los represente. Metán, agosto 3 de 1966. — Velia Nora Poma Roca, abogada secretaria.

Imp. \$ 1.800.

e) 5 al 22-8-66

Sección COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

Nº 24276

EMISION DE ACCIONES. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos Sociales, ALBO S. A. ha resuelto emitir la cuarta serie "D" de acciones privilegiadas, por un total de \$ 6.000.000, compuesta de 6.000 acciones de \$ 1.000 cada una. El Directorio. — Raúl José Goitia, Escribano Público.

Imp. \$ 900

e) 16 al 23-8-66

AVISOS COMERCIALES

Nº 24296

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber, que por transformación, la sociedad "Clérigo Hermanos Sociedad en Comandita por Acciones", toma a su cargo el Activo y Pasivo de "Clérigo Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" que viene operando con explotación agropecuaria e industrial, en la localidad de El Galpón. Departamento de Metán - Pcia. de Salta. - Oposiciones en Avda. Belgrano 245 - Salta - Capital. Imp. \$ 900

e) 16 al 23-8-66

Nº 24310

Banco Central de la República Argentina
Gerencia de Inspección de Bancos

BALANCE CONFIDENCIAL MENSUAL

ESTADO AL:

B A N C O: PROVINCIAL DE SALTA

30 de Junio de 1966

ACTIVO		Moneda Nacional	PASIVO		Moneda Nacional
A. DISPONIBILIDADES					
1. En el país	476.534.718.63		I. BANCO CENTRAL DE LA R. ARG.	137.223.492.—	
a) Efectivo	476.534.718.63		29. Descubierto en Cámara Compens.		
b) En bancos y corresponsales	347.441.718.53		30. Redescuentos	12.499.992.—	
c) Otros conceptos	129.093.000.10		31. Caucesiones BCRA Est. Priv. Enseñ.		
2. En el exterior					
a) En casa matriz y sucursales			32. Adelantos s/préstamos hipotecarios		
b) En bancos y corresponsales			33. Otras afectaciones	112.486.300.—	
B. VALORES MOBILIARIOS					
3. Del gobierno nacional	4.703.809.93		34. Adel. Circ. B. 217-223	12.237.200.—	
a) Letras de Tesorería	680.833.20		35. Adel. Nuevo Reg. Prom. Econ.		
b) Bonos del Tesoro			J. OBLIGACIONES EN EL PAIS		
c) Títulos	680.833.20		36. Con otros bancos		1.565.094.355.07
4. De gobs. provinciales y municipales					
a) Letras de Tesorería	4.022.976.73		37. Obligaciones hipotecarias en vigor		
b) Bonos del Tesoro			38. Depósitos (Total Cuadro 2)	1.565.094.355.07	
c) Títulos			39. Diversas		
5. Del Banco Central de la Rep. Arg.					
a) Letras de Tesorería	4.022.976.73		K. OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR		
b) Títulos			40. Letras y transferencias vendidas		
6. Acciones de sociedades nacionales					
7. Otros					
C. OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA					
9. Adelantos en cuenta corriente	5.511.325.—		41. Casa matriz y sucursales		
10. Anticipos s/letras de exportación	1.367.616.292.10		42. Bancos y corresponsales		
11. Documentos descontados	50.111.587.—		43. Diversas		
12. Letras, transfer. y giros comprados	669.095.015.—		L. OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA		
13. Créditos documents. y c. de crédito	80.080.502.—		M. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	143.669.569.26	
14. Prendarios	352.281.780.—		N. PROVISIONES ESPECIALES	12.668.966.91	
15. Hipotecarios			44. Para cuentas del activo	11.527.996.09	
16. A bancos del país			a) Valores mobiliarios	727.699.17	
17. A titulares del exterior			b) Préstamos	10.800.296.92	
a) Casa Matriz y sucursales			c) Bienes de uso propio		
b) Otros			d) Bienes diversos		
18. Oficiales	28.889.269.—		e) Otras cuentas	1.140.970.82	
a) A Gobiernos	28.889.269.—		45. Diversas		
b) A entidades descentralizadas			SUBTOTAL		
			1.858.656.383.24		

ACTIVO	Moneda Nacional	PASIVO	Moneda Nacional
23. Con arreglos	45.676.827.—	N. CAPITAL Y RESERVAS	
24. Deudores varios	4.082.591.55	19.	137.398.720.55
E. BIENES DE USO PROPIO	31.104.845.11	20.	67.503.020.86
25. Inmuebles	17.331.121.05	22. En gestión y mora	
26. Muebles, instalaciones, maqs, etc.	13.773.724.06	46. Capital integrado	3.000.000.—
F. BIENES DIVERSOS	7.628.915.07	47. Capital suscrito - asignado (1) a integrar	7.265.480.28
27. Inmuebles	4.939.964.07	48. Reserva legal	
28. Otros	2.688.951.—	49. Reservas estatutarias	
G. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	74.889.882.22	50. Otras reservas	31.564.903.68
SUBTOTAL		O. CUENTAS DE RESULTADOS (Saldo)	
H. CUENTAS DE RESULTADOS (Saldo)		TOTAL	1.967.989.788.06
TOTAL	1.967.989.788.06		

DEPOSITOS BANCARIOS	Moneda Nacional	DISPONIBILIDADES	Moneda Nacional
1. Del público	758.488.973.67	1. b) En Bancos y corresponsales	12.100.231.99
a) Cuentas corrientes	463.101.451.08	Depósitos en el B. C. R. A.	12.100.231.99
b) Caja de ahorros	96.992.044.59	En cuenta corriente	
c) Plazo fijo	165.289.813.—	En cámaras compensadoras del interior	77.768.501.14
d) Cuentas especiales	33.105.665.—	En cuenta Circular B Nº 220	111.079.808.—
2. De bancos y corresponsales del país	197.326.925.56	Excedente de depósitos Decr. Ley Nº 13.125	111.079.808.—
3. Oficiales	493.632.274.—	Cuenta efectivo mínimo	5.912.960.11
4. Judiciales	78.154.901.11	Depósitos en otros bancos y corresponsales	129.093.000.10
5. De casa matriz y sucursales del exterior		TOTAL RUBRO 1. b)	
6. De bancos y corresponsales del exterior		OBSERVACIONES	
7. De otros titulares del exterior		1) Canje de Valores \$ 1.959.327.—	\$ 3.953.633.11
8. Ordenes por pagar	26.901.276.39	2) Canje de Valores \$ 36.580.771.—	\$ 160.746.154.56
9.	10.590.004.34		
10. Otros	1.565.094.355.07		
TOTAL			

D E B E	Moneda Nacional	H A B E R	Moneda Nacional
A. INTERESES	12.394.845.13	I. INTERESES	105.672.346.—
1. Por operaciones con el B.C.R.A. ..	1.876.579.—	8. Por préstamos	104.275.353.—
a) Redescuentos	1.146.369.—	9. Renta de valores mobiliarios	1.396.993.—
b) Caucciones		10. Por otros conceptos	
c) Adelantos s/préstamos hipotecarios	730.210.—	J. CAMBIOS	602.950.—
d) Otras afectaciones		11. Intereses	
e) Adel. Circ. B. 217 - 223		12. Comisiones	41.420.—
f)		13. Otros conceptos	561.530.—
2. Por otras obligaciones	10.518.266.13	14. Por gastos en personal	14.197.550.—
B. CAMBIOS	3.118.—	K. COMISIONES	
3. Intereses		L. COMPENSACIONES DEL BANCO	
4. Comisiones		CENTRAL POR LA ADMINISTRACION	
5. Otros conceptos	3.118.—	DE LOS DEPOSITOS	
C. COMISIONES	105.270.—	14. Por gastos en personal	
D. GASTOS GENERALES	65.554.467.—	15. Por otros gastos	
6. Gastos en personal	58.407.584.—	16. Por inmuebles de uso propio	
a) Sueldos	44.265.570.—	17. Por muebles, instalaciones, máqui-	
b) Adicionales	8.059.031.—	nas, etc.	
c) Aportes patronales	6.044.150.—	18.	
d) Otros conceptos	38.833.—	M. DIVERSAS UTILIDADES ORDINA-	
7. Otros gastos	7.146.883.—	RIAS	
SUBTOTAL	78.057.700.13	SUBTOTAL	120.472.846.—
E. OTRAS PERDIDAS	1.809.444.—	N. OTRAS UTILIDADES	4.189.302.10
F. AMORTIZACIONES		N. PROVISIONES APLICADAS Y DE-	
G. PROVISIONES		SAFECTADAS	
H.		O.	
Pérdidas y ganancias (saldo) del ejercicio	13.230.100.29	Pérdidas y ganancias (saldo) del ejercicio	
anterior		anterior	
TOTAL	93.097.244.42	TOTAL	124.662.148.10
Saldo Acreedor (Rubro O. del Balance) ..	31.564.903.68	Saldo Deudor (Rubro H. del Balance) ..	
SUMAS IGUALES	124.662.148.10	SUMAS IGUALES	124.662.148.10

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 24314

ALTOS HORNOS GÜEMES S. A. I. C.

Alvarado 416 :—: Salta

Convóvase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Altos Hornos Güemes S. A. I. C. para el día 4 de septiembre de 1966 a horas 16 en el local social de Alvarado 416 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.
- 2º Elección de Directores y Síndicos.
- 3º Consideración del Balance especial confeccionado al 31 de julio de 1966.
- 4º Remuneración de Directores que ocupan cargos ejecutivos.
- 5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Recuérdase el cumplimiento del Art. 23 del Estatuto Social.

Altos Hornos Güemes S.A.I.C.

Imp. \$ 900 e) 18 al 24-8-66

Nº 24313

ASOCIACION SALTEÑA DE BASKET - BALL

Fundada el 30. de julio de 1958

Afiliada a la Federación Salteña de Básquet-Ball

Asociación Civil

Ituzaingó 45 :—: Salta

Asamblea General Ordinaria

Salta, agosto 1º de 1966

De conformidad con lo establecido en los Estatutos en vigencia, convócase a Asamblea General Ordinaria a las entidades afiliadas a esta Asociación, para el día 21 del cte. a las 9 horas en su local de Ituzaingó 45, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Designación de dos miembros para firmar el acta de la presente Asamblea.
- 3º Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de julio de 1966.

- 4º Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de recursos para el ejercicio 1966/1967.
- 5º Recurso de apelación interpuesta por el Salta Club a las sanciones aplicadas por el H. Tribunal de Penas a sus jugadores Domingo Saravia y Enrique Schiavoni.
- 6º Ratificación de las afiliaciones concedidas a los Clubes Centro Vecinal Villa Belgrano y Deportivo Español.
- 7º Informe del Síndico.
- 8º Elección de autoridades de acuerdo a los Arts. 48 y 85 del Estatuto.

NASIF FADELL
Pro Secretario

LUIS MOSCA
Presidente

Imp. \$ 900

e) 18 y 19-8-66

Nº 24312

CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION SALTA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Conforme con lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos, invitamos a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo 28 de agosto de 1966, a las 9.30 horas, en su sede social, O'Higgins 566, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación acta asamblea anterior.
- 2º Consideración memoria anual.
- 3º Consideración balance anual e informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Elección de candidatos para renovación total comisión directiva y Organo de Fiscalización.
- 5º Fijación de las cuotas de ingreso y mensuales, y montos de subsidios por fallecimientos.
- 6º Fijación de importes máximos de préstamos individuales.

Con referencia al punto 4º) se hace saber que no se presentaron listas, por lo tanto las nuevas autoridades se elegirán durante la asamblea entre los socios presentes.

Nos permitimos recordar a Ud. que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes, después de transcurrir media hora de espera a la fijada en la presente convocatoria, por lo que rogamos puntual asistencia.

Carlos E. De Mitri
Secretario

Francisco A. Flores
Presidente

Imp. \$ 900

e) 18 al 24-8-66

Nº 24309 — CENTRO COMERCIAL

Fundado el 21 de agosto de 1934
Con Personería Jurídica - San R. de la N. Orán

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**EDICTO**

El Centro Comercial de Orán convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Domingo 21 del cte. en los salones de la Sociedad Unión Sirio Libanesa para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance.
- 3º Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.

CARGOS A RENOVARSE

Presidente: Por dos años.
Vicepresidente: Por un año.
Secretario: Por dos años.
Prosecretario: Por un año.
Tesorero: Por dos años.
Protesorero: Por un año.
Vocales 1º, 3º, 5º, 7º: Por dos años:
Vocales 2º, 4º, 6º, 8º: Por un año.
Cuatro vocales suplentes.
Organo de Fiscalización.
Asesor Letrado.

No habiendo quórum a la hora fijada se pasará a un cuarto intermedio de una hora en que sesionará con el número de asociados presentes.

ANGEL KILES

Pro-secretario

CANYO ISAAC

Presidente

Alvarado 279 - S. R. N. Orán - (Salta)
Imp. \$ 920 e) 18 y 19-8-66

Nº 24299**CENTRO DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE Y. P. F. DEL NORTE**

Sociedad Civil Fundada el 4-10-1963

Campamento Vespucio (Salta)

En cumplimiento del artículo 54 de los Estatutos, se llama a los socios de esta Entidad, para la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto a horas 17, en la Sede del Centro en Campamento Vespucio, departamento General San Martín - Provincia de Salta, para tratar los siguientes asuntos:

- a) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General;
- b) Informe s/trámites realizados para la construcción de viviendas para los asociados.
- c) Aumento de cuota societaria (con el fin de dar mayor beneficios a los asociados);
- d) Asistencia jurídica gratuita para los asociados;
- e) 1º Reforma de los Estatutos en "Disposiciones Transitorias", por esta única vez, a

a fin de considerar en las mismas la situación de la Comisión Directiva, completar su integración y elección del Organo de Fiscalización.

2º Reforma del Estatuto en sus artículos 8º y 9º.

Campamento Vespucio, julio 25 de 1966.

Gonzalo E. Villarreal
Secretario

Oscar Alemán
Vice-presidente

Imp. \$ 680

e) 18-8-66

Nº 24294**DE BAIROS MOURA Y CIA., S.A.C.I.F.I.****CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido en el art. 36 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a horas 17, en el local de la Sociedad, calle Caseros 1360, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondiente al sexto Ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1966.
2. Elección de un vocal titular por dos años, para integrar el Directorio.
3. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
4. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Salta, 5 de agosto de 1966.

Carlos A. de Bairos Moura
Presidente

Armando Fernández
Director Secretario

Imp. \$ 900

e) 16 al 30-8-66

Nº 24264**TITAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1966 a las 16 horas en la calle Bartolomé Mitre Nº 85 de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.— Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1965.
- II.— Distribución de utilidades.

- III.— Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
- IV.— Elección de dos directores suplentes por el término de un año.
- V.— Remuneración del Síndico Titular para el período siguiente.
- VI.— Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Salta, 1º de agosto de 1966.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900

e) 12 al 22-8-66

Nº 24252

EL BORDO ACEITES ESENCIALES S. A. I. A. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27 de agosto de 1966, horas 10, en Zuviría 682, Salta, consideración siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
- 2º Determinación de número y elección de Directores.
- 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900.

e) 10 al 18-8-66

Nº 24245

CORTADERAS S. A. C. A. F. I.

Metán — Salta

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de Cortaderas S.A.C.A.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 del mes de agosto de 1966 a horas 10, en la sede social de calle José Ignacio Sierra Nº 400 de la ciudad de Metán, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Aplicación de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de marzo de 1966.
- 2º Fijar los honorarios del Síndico.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término estatutario, en reemplazo de los señores Dr. Juan B. Sánchez y Carlos Sosa, que finalizan sus mandatos.
- 4º Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta de la Asamblea, junto con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea; deberán depositar sus acciones o el resguardo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de su realización. Cortaderas S.A.C.A.F.I. — JOSE ARMANDO, Presidente. - FLORENCIO SANCHEZ, Director:

Imp. \$ 900.

e) 10 al 18-8-66.

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 24300

RECURSO DE ACLARATORIA - Costas

El criterio del Tribunal de imponer las costas por su orden, no es susceptible de impugnarse por vía de aclaratoria, por no tratarse de error material ni oscuridad de concepto.

TT. Nº 2 - Salta, junio 15-1966

"Haquin, Eduardo c. Atahualpa S.R.L. - Ord. Horas extras, diferencia de horas extras, etc." Sentencia año 1966, p. 212.

CONSIDERANDO:

Que el recurso de aclaratoria, de acuerdo con lo dispuesto por el Cód. Proc. Civ., aplicable

supletoriamente al fuero laboral, sólo es viable como remedio contra errores materiales cometidos en sentencia definitivas o en autos interlocutorios que causen gravamen.

Que en autos se impugna por vía de aclaratoria, la resolución del Tribunal en cuanto ha decretado en la resolución de fs. 47/48, las costas por su orden.

Que es a todas luces improcedente pretender que por esta vía se ha de reveer lo que es sustentado como criterio y como apreciación del Tribunal, para lo cual tiene expresas facultades.

Que no siendo, por tanto, materia de este recurso lo aquí planteado, porque la resolución no contiene errores materiales ni conceptos oscuros, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 232 del Código Procesal, la petición de fs. 49 debe desecharse.

Por ello,

EL TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 2

Resuelve:

No hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por la actora.

Regístrese y notifíquese.

Benjamín Pérez - Elsa I. Maidana - Oscar G. Sansó. - (Sec. Mario N. Zenzano). — Es copia: J. ARMANDO CARO, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo

e) 18-8-66

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA

Bm. Mitre 550 — Teléf. 17180

SALTA